

ACUERDO No.016
Mayo 31 de 2008

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PACORA CALDAS, PARA EL PERÍODO 2008 – 2011 “ALCALDIA CON SENTIDO HUMANO Y SOCIAL”

Honorables Concejales, la planeación es el elemento que acentúa el papel de lo local en el desarrollo y responde a la creciente inquietud de los Municipios, por lograr cumplir con las responsabilidades asignadas de la mejor manera posible. Para esto la realización de procesos de planeación buscan posibilitar la resolución de las desigualdades económicas, sociales y políticas que se presentan en el Municipio.

Las actividades para la realización del Plan de Desarrollo del Municipio de Pácora, “ALCALDIA CON SENTIDO HUMANO Y SOCIAL”, que hoy pasa a la aprobación de ustedes señores concejales, pretende aportar elementos institucionales al proceso de modernización del Municipio y responder a las aspiraciones de las comunidades.

Los artículos 339 y 344, obligan a las entidades territoriales a formular planes de Desarrollo y la Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo, tienen como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo.

En los primeros meses de este año la Administración Municipal y el Consejo Territorial de Planeación, han adelantado todas las acciones necesarias para la elaboración de un Plan de Desarrollo para el Municipio de Pácora, con un compromiso general, que es el de que el Plan sea viable, ejecutable y permita ser evaluable.

Espero de ustedes su valiosa colaboración con los conocimientos y la experiencia, para que el Plan de Desarrollo del Municipio sea un verdadero instrumento de gestión.

Por lo anterior, comedidamente solicito se de viabilidad al presente Proyecto de Acuerdo.

Atento Saludo,

GLORIA CECILIA RESTREPO DE HENAO
Alcalde Municipal

TABLA DE CONTENIDO

1. ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL.....	6
1. 1. SECTOR EDUCACIÓN.....	6
1. 2. SECTOR SALUD	9
1. 3. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	13
1. 4. SECTOR VIVIENDA.....	14
1. 5. SECTOR EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACION Y DEPORTE	16
1. 6. SECTOR CULTURA	17
1. 7. SECTOR DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	18
1.8. SECTOR ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	20
2. ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO.....	21
2.1. SECTOR AGROPECUARIO	21
2.2. SECTOR GENERACIÓN DE EMPLEO.	23
2.3. SECTOR TURISMO.....	24
3. ÁREA DE DESARROLLO FISICO TERRITORIAL.....	25
3.1. SECTOR VIAS Y TRANSPORTE	25
3.2. SECTOR AMBIENTAL	27
3.3. SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	28
3.4. SECTOR SERVICIOS PUBLICOS.....	29
3.5. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	30
4. ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	31
4.1. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	31
5. ÁREA DE DESARROLLO SUBREGIONAL	33
5.1. SECTOR INTEGRACION SUBREGIONAL.....	33

ACUERDO No.016
Mayo 31 de 2008

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PACORA. CALDAS, PARA EL PERIODO 2008 – 2011 “ALCALDIA CON SENTIDO HUMANO Y SOCIAL”

El Concejo Municipal de Pácora, Caldas, en uso de las facultades Constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la ley 136 de 1994, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO

Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política, establece que corresponde a los Concejos Municipales, adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico y Social.

Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que la Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo, establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. ADOPCIÓN. Adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de Pácora. Caldas, para el período 2008 – 2011, “ALCALDIA CON SENTIDO HUMANO Y SOCIAL”, el que a continuación se precisa.

I. VISION

En el año 2019, Pácora será un municipio competitivo a nivel Local, Departamental y Nacional en las áreas de Turismo, Desarrollo Social, Económico, Físico territorial, Institucional y subregional. Donde sus jóvenes encontrarán oportunidades de empleo y educación sin tener que migrar definitivamente de su territorio.

II. MISION

Al Municipio como entidad fundamental de la División Político - Administrativa del Estado Colombiano, le corresponde prestar los Servicios Públicos que determinen la constitución la Ley, construir obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes

III. OBJETIVO GENERAL

Diseñar y estructurar un modelo de inversión de los recursos municipales incrementados con los que por gestión de la administración, se agreguen provenientes del departamento de Caldas, la Nación ó cualquier otra fuente de financiación, tanto para el sector rural como urbano, que nos permita hacer más eficiente la prestación de los servicios municipales, optimizar el organigrama de Administración del Municipio, involucrando a la comunidad en los procesos de participación, planificación y gestión local.

IV. FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS

EL PROGRAMA DE GOBIERNO: GLORIA CECILIA RESTREPO DE HENAO, ALCALDESA 2008-2011. “UNA ALCALDÍA CON SENTIDO HUMANO Y SOCIAL”. Plasmando con metas ejecutables, medibles y evaluables las actividades y programas que conformaron el programa de gobierno.

LA LEY 1151 DE 2007. POR LA CUAL SE EXPIDE EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2006-2010.

LAS MESAS SUBREGIONALES PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2007-2011.

LAS MESAS DE TRABAJO URBANAS Y RURALES PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE PACORA 2007-2011. El plan de desarrollo municipal debe engranar perfectamente con las políticas departamentales y nacionales.

EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE PACORA. Ajustes y precisiones que finalmente permitan presentar un documento aterrizado que represente el sentir y las prioridades de la mayoría de los habitantes del municipio.

V. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES

LA EQUIDAD SOCIAL Y DE GÉNERO. Priorizar la inversión pública social, con preferencia en las zonas rurales y urbano-marginales del Municipio, mediante la implantación de mecanismos de integración social, considerando esencial la igualdad de género.

LA COMPETITIVIDAD. Articular las políticas regionales y nacionales a los procesos de desarrollo local, generando condiciones competitivas con miras a ampliar la base productiva del municipio, buscando con ello la generación de empleo.

LA SUSTENTABILIDAD. Asegurar que el aprovechamiento de los recursos naturales, acoja los fundamentos de la sustentabilidad ecológica, ambiental, social y política, garantizando así el desarrollo sostenible de los habitantes.

LA INTEGRACIÓN SUBREGIONAL. Reconocer y trabajar con base en las relaciones que nos unen con los municipios de la Subregión Norte del Departamento, consolidando alianzas estratégicas para el desarrollo local. Basados en las fortalezas comunes y el mutuo interés.

LA GERENCIA ESTRATÉGICA. Trabajar con base en el Sistema de Gestión del Desarrollo Municipal, integrando los procesos de Planificación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación.

EL CUMPLIMIENTO DE LAY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Establecer la obligatoriedad de lo establecido en esta ley, para la protección de los menores.

ARTICULO SEGUNDO: ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO. Las dimensiones del Plan de Desarrollo del Municipio de Pácora, con sus respectivos sectores, programas y subprogramas, son las siguientes:

1. ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO GENERAL.

Lograr mayores niveles de equidad en la prestación de los servicios sociales a cargo de la Administración Municipal, atendiendo los sectores prioritarios de inversión a los cuales deben asignarse los ingresos del Sistema General de Participaciones y los recursos a gestionar.

1. 1. SECTOR EDUCACIÓN

OBJETIVOS.

Facilitar las condiciones de acceso y permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media a través de la implementación de las diferentes estrategias de inclusión. Generar condiciones de calidad para que los estudiantes mejoren los niveles de competencias, desarrollen sus potencialidades y se desempeñen de manera eficiente en el mundo laboral y productivo. Articular los programas educativos, procesos y resultados a las necesidades actuales y futuras de los estudiantes, y a las exigencias del desarrollo global.

PROGRAMAS

- 1.1.1 SOSTENIMIENTO DE LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA PERMANENCIA.
- 1.1.2 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA.
- 1.1.3 PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD.
- 1.1.4 EFICIENCIA INTERNA Y CALIDAD DEL SERVICIO.

SUBPROGRAMAS

- 1.1.1.1 Ampliación y mejoramiento de la infraestructura física, tecnológica y dotación de todos los establecimientos educativos.
- 1.1.1.2 Apoyo focalizado según las necesidades: Transporte, restaurante y paquete escolar.
- 1.1.2.1 Alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos y disminución de la extra-edad.

- 1.1.2.2 Apoyo para el acceso y permanencia de poblaciones vulnerables y desplazadas.
- 1.1.3.1 Desarrollo profesional de directivos docentes.
- 1.1.3.2 Fortalecimiento de la educación técnica, tecnológica para el trabajo y el desarrollo artístico del estudiante.
- 1.1.3.3. Fomento al desarrollo de competencias laborales y articulación de la educación media.
- 1.1.4.1 Mejoramiento de la información del sector.

METAS

1.1.1.1.1	Mantenimiento, ampliación y mejoramiento de la infraestructura física de las Instituciones Educativas.	43	43
1.1.1.1.2	Disminuir la relación a 20 estudiantes por computador.	28,42	20
1.1.1.2.1	Sostenimiento de cobertura la población escolar 90%	86%	90%
1.1.1.2.2	Disminuir al 3.5% la Tasa de Deserción Escolar	4%	3,5%
1.1.1.2.3	Brindar el servicio educativo para el 40% de la población con necesidades educativas especiales.	0%	40%
1.1.1.3.1	Cofinanciación del Transporte escolar rural hasta lograr la totalidad del servicio.	100%	100%
1.1.1.3.2	Fortalecer técnica y logísticamente 100% de los Restaurantes Escolares de las instituciones educativas del área urbana y rural	20%	100%
1.1.1.3.3	Capacitación al 100 % de las Manipuladoras de alimentos y docentes responsables del Restaurante Escolar.	100%	100%
1.1.1.3.4	Dotación y mantenimiento al 100% de Restaurantes Escolares.	70%	100%
1.1.1.3.5	Cobertura del Restaurante Escolar de acuerdo con los lineamientos del ICBF.	92%	100%
1.1.1.3.6	Cobertura del paquete escolar 100% de los que lo requieran.	90%	100%

1.1.2.1.1	Ofrecer 450 cupos anuales para niños y niñas de 3 y 4 años en el programa de atención a la primera infancia.	430	450
1.1.2.1.2	Disminuir la tasa de analfabetismo al 5,5%.	7,3%	5,5%
1.1.2.1.3	Disminuir la tasa de extraedad al 25%.	30%	25%
1.1.2.1.4	Implementación de un programa de capacitación a los estudiantes del grado 11 para las pruebas del ICFES.	0	1
1.1.2.1.5	Establecer un premio al estudiante del grado 11 que obtenga el mejor ICFES del Municipio.	0	1
1.1.2.1.6	Apoyo logístico para la realización de las pruebas SABER.	0	1
1.1.2.2.1	Incorporación inmediata a los jóvenes en condiciones de desplazamiento o vulnerabilidad.	100%	100%
1.1.3.1.1	Atender en un 50% los requerimientos de formación, actualización y/o profesionalización de directivos docentes y docentes en coherencia con los planes de desarrollo profesional.	0%	50%
1.1.3.1.2	Aumentar en 100% las experiencias significativas exitosas socializadas.	0%	100%
1.1.3.1.3	Desarrollar programas de capacitación en inglés para el 100% de los docentes de preescolar y básica primaria del municipio.	0	4
1.1.3.1.4	7 instituciones educativas implementando currículos contextualizados a las características de la población atendida.	50	100
1.1.3.2.1	100% de instituciones de educación media técnica en programas de articulación con el SENA y otras entidades de educación superior, técnica y del sector productivo.	3	6
1.1.3.2.2	Capacitar, dotar y reponer instrumentos de las bandas estudiantiles de música, la tuna, bandas músico marciales y grupos artísticos de las 7 instituciones educativas	7	7
1.1.3.2.3	Cofinanciar la participación de las bandas y de los grupos artísticos de las instituciones educativas en encuentros regionales, nacionales o internacionales.	100%	100%
1.1.3.3.1	100% (7) instituciones educativas con incorporación de competencias laborales generales en sus propuestas curriculares.	3	7

1.1.3.3.2	Apoyar las 2 instituciones educativas con especialidad agropecuaria en el programa ARCANO.	2	2
1.1.4.1.1	Realizar actualización de los equipos del sector administrativo de las instituciones educativas y de la secretaría de educación.	0	7
1.1.4.1.2	100% de los establecimientos educativos con apoyo a la gestión administrativa.	ND	100%
1.1.4.1.3	Nombramiento del secretario de educación municipal.	0	1
1.1.4.1.4	Apoyar al 100% la implementación de procesos para la modernización de la secretaría de educación municipal.	0%	100%
1.1.4.1.5	Elaboración del PEM.	0	1

1. 2. SECTOR SALUD

PLAN MUNICIPAL DE SALUD

OBJETIVO

Mejorar el estado de salud de la población del municipio de Pacora, a través de programas y proyectos enfocados a la promoción de la salud y la calidad de vida, la prevención de los riesgos, recuperación y superación de los daños en la salud, vigilancia en salud y gestión del conocimiento.

Ampliar la cobertura al SGSSS, gestión y utilización de los cupos del régimen subsidiado.

Mejorar la accesibilidad, la calidad, la calidez y la eficiencia en la prestación y desarrollo de servicios de salud

PROGRAMAS

1.2.1. ASEGURAMIENTO

1.2 SALUD

1.2.2 SALUD PÚBLICA

1.2.3 PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SUBPROGRAMAS

1.2.1.1 Promoción de la afiliación al SGSSS.

1.2.1.2 Identificación y priorización de la población a afiliar

1.2.1.4 Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio

1.2.1.5 Celebración de los contratos de aseguramiento

1.2.1.6 Administración de bases de datos de afiliados

1.2.1.7 Gestión financiera del giro de los recursos

- 1.2.1.8 Interventoría de los contratos del régimen subsidiado
- 1.2.1.9 Vigilancia y control del aseguramiento
- 1.2.2.1 Salud infantil (AIEPI, PAI)
- 1.2.2.2 Salud sexual y reproductiva
- 1.2.2.3 Salud Mental y las lesiones violentas evitables
- 1.2.2.4 Enfermedades transmisibles y la zoonosis
- 1.2.2.5 Enfermedades crónicas no transmisibles
- 1.2.2.6 Nutrición
- 1.2.2.7 Gestión para el desarrollo operativo y funcional del plan municipal de salud pública
- 1.2.3.1 Remodelación de plantas físicas
- 1.2.3.2 Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud
- 1.2.3.3 Mejoramiento de la calidad en la atención en salud
- 1.2.3.4 Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de la IPS pública

METAS

1.2.1.1.1	Ampliar 200 cupos para el Régimen Subsidiado, en el cuatrienio.	12.398	12.598
1.2.1.1.2	Realizar 1 campaña anual de promoción para la afiliación a la Seguridad Social.	0	4
1.2.1.2.1	Base de datos integrada, depurada y actualizada.	1	1
1.2.1.4.1	Software actualizado anualmente para la administración de la base de datos de afiliados del Régimen Subsidiado.	1	1
1.2.1.5.1.	Suscripción y legalización de los contratos de Régimen Subsidiado, interventoría y manejo de novedades, certificación de pagos y finalmente la liquidación con cada una de la EPS- RS que operan en el municipio.	100%	100%
1.2.1.6.1.	Base de datos única y un administrador para ésta.	1	1
1.2.1.7.1.	Verificación trimestral de la recepción y giro de fuentes a las EPS-RS.	100%	100%
1.2.1.7.2.	Determinar necesidades de financiación mediante el proceso de identificación, selección y priorización.	100%	100%
1.2.1.8.1	Realización de interventorías trimestrales, de acuerdo a la normatividad vigente.	4	16

1.2.1.9.1	Veedurías ciudadanas operando para vigilar los procesos de afiliación del RS.	1	1
1.2.2.1.1	Reducir la tasa de mortalidad en menores de 1 año.	0,76	0,75
1.2.2.1.2	Lograr y mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), en el 95%, en niños y niñas menores de 1 año. POLIO: 95%, DPT 95%, TRIPLE VIRAL 95%.	82.81%	95%
1.2.2.2.1	Mantener la tasa de mortalidad materna menor de 1x1.000 habitantes.	0	0
1.2.2.2.2	Mantener en 23,9 la tasa global de fecundidad en mujeres de 15 a 49 años.	23,9%	23,9%
1.2.2.2.3	Incluir tasa de fecundidad en adolescentes.	0	100%
1.2.2.2.4	Mantener la tasa de mortalidad por Cáncer de Cuello Uterino menor de 1x 1.000 habitantes.	0	0
1.2.2.2.5	Mantener por debajo de 0.12% la prevalencia de infección por VIH, en población de 15 a 49 años.	0.13%	0.12%
1.2.2.2.6	Lograr cobertura universal de terapia antiretroviral para VIH positivos	100%	100%
1.2.2.3.1	Plan Municipal de Salud Mental y de reducción de demanda de SPA, adaptado a la política nacional de Salud Mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas.	1	1
1.2.2.4.1	Realizar 4 búsquedas activas de TBC, para el cuatrienio	1	4
1.2.2.4.2	Aumentar al 85% la tasa de curación de los casos de TBC Pulmonar con baciloscopia positiva.	85%	85%
1.2.2.4.3	Mantener la prevalencia de Lepra menor de 1 x 1.000 habitantes.	0	0
1.2.2.4.4	Continuar manteniendo en 0% la Rabia Humana transmitida por perro.	0	0
1.2.2.5.1	Aumentar por encima del 26% la prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 18 años.	nd	26%
1.2.2.5.2	Incrementar por encima de 12,7 años la edad promedio de inicio de cigarrillo en población menor de 18 años.	12,7	13
1.2.2.5.3	Mantener por lo menos en 20% la prevalencia de actividad física mínima en adultos entre 18 y 64 años.	nd	20%

1.2.2.6.1	Lograr la ejecución del 40% del Plan SAN municipal.	5%	40%
1.2.2.6.2	Reducir a 1,07 % el porcentaje de desnutrición global en menores de 5 años	1.09%	1,07%
1.2.2.6.3	Mantener la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco (años) menor de 1 x 1.000 habitantes.	0	0
1.2.2.7.1	Fortalecer la regulación y fiscalización de las acciones de salud en el 100% del municipio.	100%	100%
1.2.3.1.1	Adecuación y remodelación del Centro de Salud de San Bartolomé y Puesto de Salud de Palocoposo y Remodelación, reforzamiento estructural y Ampliación del Puesto de Salud de Castilla y la ESE Hospital Santa Teresita.	1	4
1.2.3.2.1	Realizar 288 brigadas de salud , en el área rural del municipio de Pácora.	200	288
1.2.3.2.2	Realizar 16 brigadas quirúrgicas en el cuatrienio.	12	16
1.2.3.2.3	Realizar 1000 audiometrías en el cuatrienio.	600	1000
1.2.3.2.4	Realizar 300 prótesis dentales en el cuatrienio.	150	300
1.2.3.2.5	Realizar 400 tamizajes audiovisuales en el cuatrienio	200	400
1.2.3.3.1	Montaje de Software integral para el manejo Asistencial y Administrativo.	0	1
1.2.3.3.2	Monitoreo permanente de indicadores de Calidad.	4	8
1.2.3.3.3	Construcción y remodelación de unidades sanitarias en las áreas de Hospitalización y Consulta Externa.	6	10
1.2.3.4.1	Legalización de Contratos con las EPS y Entidades del Régimen Especial.	6	7
1.2.3.4.2	Montaje e implementación el sistema de Costos Hospitalarios.	0	1
1.2.4.1.1	Llegar a todas las veredas y corregimientos del municipio de Pácora para realizar el diagnostico de necesidades básicas y sentidas en salud de la población.	0	1

1.2.4.1.2	Realizar acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, tales como: Población en situación de desplazamiento población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población infantil, adolescente y joven	0	4
1.2.4.1.3	Desarrollar los programas anuales de prevención de la ceguera Plan Visión 20/20 "El derecho a la visión" y "Volver a ver" en el municipio de Pácora	0	8
1,2,5,1,1	Programar acciones de socialización sobre el programa de salud ocupacional y los riesgos profesionales en alcaldía municipal	0	1
1,2,6,1,1	Elaborar el plan de prevención y atención de desastres del sector salud del municipio de Pácora	0	1

1. 3. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

OBJETIVO.

Atender los lineamientos para el “Desarrollo de la Política de Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo” de la mano con las Empresa Aguas Manantiales de Pácora S.A E.S.P y la Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas S.A E.S.P.

PROGRAMA

1.3.1 PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO

SUBPROGRAMAS

- 1.3.1.1 Diagnóstico y estudio
- 1.3.1.2. Plan maestro de acueducto y alcantarillado
- 1.3.1.3 Saneamiento básico

METAS

1.3.1.1.1	Realización del diagnóstico de la red de acueducto y alcantarillado del Municipio de Pácora durante el año 2008 y elaboración del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en forma conjunta con la empresa Aguas Manantiales de Pácora S.A. E.S.P.	10%	100%
1.3.1.2.1	Cofinanciación de las obras y acciones requeridas dentro del desarrollo del plan maestro de acueducto y alcantarillado en los años 2009, 2010 y 2011, donde se comprometen los recursos del SGP. En cumplimiento del plan departamental de agua y saneamiento básico.	0%	20%
1.3.1.2.2	Mejoramiento de 12 acueductos rurales, mediante la construcción de casetas de cloración.	5	12
1.3.1.3.1	Realizar capacitaciones para: operación y mantenimiento de acueductos rurales y sistemas sépticos.	0	8
1.3.1.3.2	Cofinanciación de proyecto de saneamiento básico con el Comité de cafeteros, Corpocaldas, Gobernación y Acción Social para la construcción de 40 casetas sanitarias en el área rural.	20	40
1.3.1.3.3	Cofinanciación de proyecto de saneamiento básico con el Comité de cafeteros, Corpocaldas, Gobernación y Acción Social para la construcción de 500 sistemas sépticos en la zona rural.	133	500

1. 4. SECTOR VIVIENDA

OBJETIVO. Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, apoyando la construcción de vivienda nueva, mejorando la usada, generando proyectos de redensificación de la zona urbana; a través de convenios de cofinanciación con diferentes entidades, garantizando el acceso a los servicios públicos básicos domiciliarios y el mejoramiento del entorno, teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio, en las áreas urbana y rural.

PROGRAMAS

1.4.1 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

SUBPROGRAMAS

- 1.4.1.1 Construcción de vivienda de interés social áreas urbana y rural
- 1.4.1.2 Mejoramiento de vivienda de interés social áreas urbana y rural
- 1.4.1.3 Reubicación viviendas
- 1.4.1.4 Construcción de viviendas para estratos 3 y 4
- 1.4.1.5 Construcción de condominio

METAS

1.4.1.1.1	Terminación de 60 viviendas urbanas	74	60
1.4.1.1.2	Terminación de 20 viviendas rurales en las urbanizaciones Cábmulos, Colotros y Cincuentenario	6	20
1.4.1.1.3	Apoyar proyectos de vivienda para desplazados	0	1
1.4.1.1.4	Transformar los antiguos mataderos de Castilla y San Bartolomé en viviendas de interés social .	0	2
1.4.1.1.5	Gestionar recursos para la construcción del Proyecto Cincuentenario II Etapa, del Corregimiento de Castilla.	0	1
1.4.1.1.6	Gestionar proyectos ante el MAVDAT para construcción de vivienda nueva.	0	1
1.4.1.1.7	Apoyo a OPV - Organización Populares de Vivienda- para la formulación de proyectos de vivienda de interes social con subsidio de la nación.	0	1
1.4.1.2.1	Gestión de proyectos de cofinanciación para mejoramiento de 80 viviendas urbanas.	0%	100%
1.4.1.2.2	Gestión de proyecto viabilizado a 2009 para el mejoramiento de 62 viviendas urbanas.	50%	100%
1.4.1.2.3	Mejoramiento de 100 viviendas rurales cofinanciadas Municipio - Comité de Cafeteros - Departamento de Caldas.	nd	100
1.4.1.2.4	Realizar 80 mejoramientos de vivienda de \$ 500.000 cada uno con aportes del Municipio.	n.d	80
1.4.1.2.5	Adquisición de Maquinaria para la fabricación de bloque en cemento	0	1
1.4.1.3.1	Realización de un completo inventario de viviendas en zona de riesgo en todo el municipio.	0%	100%
1.4.1.3.2	Reubicación de 20 viviendas de zonas de alto riesgo.	5	20

1.4.1.3.3	Realización del proyecto de reubicación de las familias que habitan el sector de verde luna.	0%	100%
1.4.1.4.1	Realizar el proyecto de vivienda con subsidio de Confamiliares.	0%	100%
1.4.1.4.2	Presentación de un proyecto de exención de impuestos para programas de renovación urbana y construcción de vivienda para estratos 3 y 4	0	1
1.4.1.5.1	Desarrollar el proyecto de condominio campestre en predios de la Alsacia de propiedad del Municipio.	0%	100%

1. 5. SECTOR EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACION Y DEPORTE

OBJETIVO.

Promover la participación deportiva y recreativa de la comunidad Pacoreña, contribuyendo a su formación integral.

PROGRAMA

1.5.1 FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

SUBPROGRAMAS

1.5.1.1 Construcción, mantenimiento, adecuación y dotación de escenarios deportivos del municipio

1.5.1.2 Actividad deportiva y recreativa en las zonas urbana y rural del municipio

METAS

1.5.1.1.1	Mantenimiento de escenarios deportivos y parques infantiles.	78	78
1.5.1.1.2	Gestionar la consecución de recursos para adecuación de escenarios deportivos de los corregimientos del municipio.	10%	100%
1.5.1.1.3	Instalación de parques infantiles en San Bartolomé y Castilla.	0	2
1.5.1.1.4	Realizar el proyecto y la obra de la Iluminación del estadio Municipal.	0%	100%
1.5.1.1.5	Construcción del cerramiento faltante en el estadio Municipal.	80%	100%
1.5.1.2.1	Dotación de implementación deportiva para los deportistas que conforman los seleccionados del Municipio.	50%	100%

1.5.1.2.2	Conformar Comités Operativos en las disciplinas deportivas que se practican (fútbol, microfútbol, baloncesto, volleyball, natación, ciclismo)	0	6
1.5.1.2.3	Realizar 24 torneos Municipales en el cuatrienio.	20	24
1.5.1.2.4	Llevar a cabo los Juegos Intercolegiados en todas sus fases en el cuatrienio.	4	4
1.5.1.2.5	Apoyo en la Participación de los Juegos Departamentales cada año.	100%	100%
1.5.1.2.6	Realizar 4 campeonatos veredales.	2	4
1.5.1.2.7	Realizar 10 intercambios deportivos con otros municipios anualmente.	30	40
1.5.1.2.8	Brindar apoyo a los deportistas destacados.	70%	100%
1.5.1.2.9	Gestionar para la realización de los juegos atléticos en el cuatrienio.	0	1
1.5.1.2.10	Capacitar a maestros, monitores y personal de apoyo en las diferentes disciplinas deportivas.	60%	80%
1.5.1.2.11	Fortalecimiento del Centro Recreativo Popular.	80%	100%
1.5.1.2.12	Fortalecer las escuelas de formación deportiva.	60%	90%
1.5.1.2.13	Apoyar el deporte en los corregimientos con la presencia de los monitores existentes, en cada una de ellos y brindar capacitación a dirigentes veredales.	0%	100%
1.5.1.2.14	Celebración de los 20 años de la Escuela Municipal de Deportes	0	1
1.5.1.2.15	Gestionar la realización de Juegos Intercorregimentales con sede en Castilla y posteriormente en otros corregimientos del Municipio.	0	2

1. 6. SECTOR CULTURA

OBJETIVO.

Fortalecer la identidad cultural mediante la promoción apoyo y capacitación en actividades artísticas, culturales, de artes y oficios y proteger nuestro patrimonio cultural (Arquitectura, sitios, mitos, leyendas, gastronomía tradiciones, etc).

PROGRAMA

1.6.1 FOMENTO A LA CREACION

SUBPROGRAMA

1.6.1.1 Infraestructura

1.6.1.2 Eventos culturales y artísticos

1.6.1.3 Protección y mantenimiento centros históricos
 1.6.1.4 Convenios

METAS

1.6.1.1.1	Mantenimiento, dotación y restauración Casa de la Cultura Guillermo Botero Gutiérrez	60%	80%
1.6.1.1.2	Crear estímulos para el mantenimiento y conservación del patrimonio arquitectónico.	0%	100%
1.6.1.1.3	Gestionar la reactivación del teatro Pimaná.	0%	100%
1.6.1.2.1	Fortalecimiento de las diferentes expresiones artísticas existentes en nuestro Municipio.	60%	90%
1.6.1.2.2	Puesta en marcha de la Emisora comunitaria del Municipio de Pácora	0	1
1.6.1.2.3	Realización de muestras culturales bimestralmente.	6	24
1.6.1.2.4	Institucionalizar la celebración de las Fiestas del agua al igual que las fiestas de la cosecha en Castilla y las fiestas encuentro de colonias en San Bartolomé.	0%	100%
1.6.1.3.1	Mantenimiento y conservación sitios históricos culturales y turísticos del municipio Cristo Rey, Piedra de Pipintá (San Bartolomé) la gruta de la Virgen salida Salamina glorieta del Agua, Plaza Bolivar, cueva del ermitaño, calle empedrada y otros.	60%	80%
1.6.1.3.2	Inclusión del municipio en el programa patrimonio cultural cafetero.	20%	60%
1.6.1.3.3	Promover la enseñanza de la historia de Pácora a través de la Casa de la cultura mediante conferencias.	2	8
1.6.1.4.1	Establecer el museo itinerante de la casa de la cultura de Pácora.	0%	100%

1. 7. SECTOR DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

OBJETIVO.

Promover la participación activa del individuo en los procesos de desarrollo Social y comunitario, que conlleven a la construcción de una Sociedad más solidaria, tolerante, democrática y práctica.

PROGRAMAS

- 1.7.1 RED DE CALIDAD DE VIDA MUNICIPAL
- 1.7.2 PARTICIPACION COMUNITARIA

SUBPROGRAMA

- 1.7.1.1 Grupos especiales

1.7.1.2 Grupos vulnerables

1.7.2.1 Organización comunitaria

METAS

1.7.1.1.1	Incluir la totalidad de las familias beneficiadas en Familias en Acción en el programa JUNTOS.	5%	100%
1.7.1.1.2	Establecimiento de 2 Clubes prejuveniles y uno juvenil.	3	3
1.7.1.1.3	Mantener el funcionamiento de los restaurantes escolares prestando un servicio a la totalidad de los alumnos que lo requieran.	100%	100%
1.7.1.1.4	Permanecer con los 23 programas de Madres comunitarias.	23	23
1.7.1.1.5	Realizar un programa de formación anual a Jóvenes líderes.	1	1
1.7.1.1.6	Realizar las elecciones de consejo municipal de juventud correspondientes al cuatrenio.	1	1
1.7.1.1.7	Continuar el apoyo al hogar juvenil campesino.	100%	100%
1.7.1.2.1	Mantener el programa de almuerzo caliente a 113 raciones preparadas cada día.	113	113
1.7.1.2.2	Realizar todas las gestiones requeridas para elevar a 400 el número de subsidios al Adulto mayor.	360	400
1.7.1.2.3	Continuar el Apoyo al asilo de ancianos, acompañando a aquellas fundaciones interesadas en mejorar sus condiciones de vida.	1	1
1.7.1.2.4	Aumentar en un 20% el numero de raciones para preparar y programa de recuperación nutricional que se distribuyen en el municipio de Pácora.	25	30
1.7.2.1.1	Construcción de casetas comunales (2 por año).	16	8
1.7.2.1.2	Conformación de veedurías ciudadanas.	1	1
1.7.2.1.3	Realizar 20 capacitaciones a las Juntas de acción comunal.	0	20
1.7.2.1.4	Fortalecer en \$10'000.000 anuales el fondo de economía solidaria.	1	1
1.7.2.1.5	Realizar un Consejo Comunal por año en cada uno de los corregimientos del Municipio.	1	1
1.7.2.1.6	Buscar recursos a nivel nacional y departamental para el funcionamiento de las organizaciones comunales del Municipio.	0	1

1.8. SECTOR ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

OBJETIVO.

Establecer un instrumento como dispone la ley, para facilitar la gestión de las autoridades en temas como seguridad, orden público, manejo de atentados, Asaltos a la población por parte de terroristas, bloqueo de vías de comunicación, paros y en general todas aquellas situaciones que generen riesgo para la comunidad, siendo una instancia ideal para coordinar los esfuerzos operativos que realiza cada una de las entidades en procura de lograr la convivencia pacífica en toda la jurisdicción del municipio de Pácora. Adicionalmente favorecer el turismo y la inversión propia y foránea al contar con un ambiente propicio para que sus habitantes puedan convivir en paz.

PROGRAMAS

1.8.1 CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

SUBPROGRAMA

- 1.8.1.1 Comisaría de familia
- 1.8.1.2 Convivencia pacífica
- 1.8.1.3 Red de seguridad del municipio
- 1.8.1.4 Atención a desplazados
- 1.8.1.5 Espacio público
- 1.8.1.6 Tránsito y transporte
- 1.8.1.7 Derechos humanos y derecho internacional humanitario

METAS

1.8.1.1.1	Presentar un proyecto al Concejo Municipal para la creación de la comisaría de familia y los recursos requeridos.	0%	100%
1.8.1.1.2	Realizar la dotación de la planta física de la comisaría de familia.	0%	100%
1.8.1.1.3	Realizar capacitaciones acerca del cumplimiento de la Ley 1098, de infancia y adolescencia.	0	12
1.8.1.1.4	Gestionar recursos para facilitar el cumplimiento de la ley 1098	0%	100%
1.8.1.2.1	Realizar 5 jornadas anuales de capacitación a jóvenes y padres en el conocimiento del reglamento de convivencia ciudadana.	2	5

1.8.1.3.1	Fortalecer 3 grupos de apoyo a las redes de seguridad rurales, mediante dotación de equipos de comunicación en cumplimiento del programa EJE SEGURO.	0	3
1.8.1.3.2	Apoyo logístico a organismos de seguridad que hacen presencia en el municipio.	100%	100%
1.8.1.3.3	Realizar una campaña anual para prevención de accidentes con minas antipersona.	0	4
1.8.1.4.1	Reactivación del comité local de desplazados, mediante reuniones mensuales.	0%	100%
1.8.1.4.2	Implementación de un programa de apoyo para el retorno de los desplazados a sus sitios de origen.	0%	100%
1.8.1.5.1	Realización de censo e identificación de las personas que ocupan el espacio público.	50%	100%
1.8.1.5.1	Adelantar políticas por consenso para la recuperación del espacio público.	20%	60%
1.8.1.6.1	Realizar 16 jornadas educativas y de socialización del cumplimiento de las normas de tránsito.	0	16
1.8.1.6.2	Realizar jornadas sistemáticas para la verificación de la tenencia de los documentos exigidos para el tránsito de vehículos.	20	200
1.8.1.6.3	Realizar 2 campañas anuales acerca del respeto a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.	0	8

2. ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO GENERAL.

Buscar el crecimiento económico sectorial de acuerdo con los sistemas de producción existentes en el municipio, estimulando la inversión en actividades productivas y rentables, generando tecnologías adecuadas a las condiciones locales, ejecutando acciones tendientes al fortalecimiento de los sectores más promisorios del municipio y orientando procesos agroindustriales.

2.1. SECTOR AGROPECUARIO

OBJETIVO.

Fortalecer el sector agropecuario, generando el autoabastecimiento, autoconsumo y comercialización de los diferentes productos generados en el campo dando oportunidad a la articulación con la agroindustria.

PROGRAMAS

- 2.1.1 AGROINDUSTRIA
 2.1.2 PROMOCION AGROPECUARIA Y FORTALECIMIENTO
 INSTITUCIONAL

SUBPROGRAMAS

- 2.1.1.1 Cadena hortícola
 2.1.1.2 Cadena productiva ganadera (doble propósito)
 2.1.1.3 Cadena productiva de caña panelera
 2.1.1.4 Cadena productiva de frutales
 2.1.1.5 Cadena productiva de fique
 2.1.1.6 Cadena productiva especies menores
 2.1.1.7 Cadena productiva de las flores
 2.1.2.1 Asistencia técnica agropecuaria

METAS

2.1.1.1.1	Capacitar 100 usuarios en el cuatrienio en establecimiento de huertas caseras.	20	100
2.1.1.1.2	Implementar 100 huertas caseras en el cuatrienio	20	100
2.1.1.2.1	Capacitar a 100 ganaderos en cuanto a mejoramiento de pasturas para incremento de la producción lechera y cárnica en los hatos. Convenio FEDEGAN- SENA MUNICIPIO.	26	100
2.1.1.2.2	Realización de 12 Capacitaciones en mejoramiento genético de razas encontradas en el trópico. Convenio FEDEGAN- SENA – MUNICIPIO.	1	12
2.1.1.3.1	Brindar asistencia Técnica en la renovación de cepa de caña panelera Convenio Sena - Secretaria de Agricultura – Municipio y Fedepanela.	0%	100%
2.1.1.3.2	Adecuación Trapiche Convencional San Bartolomé.	70%	80%
2.1.1.3.3	Puesta en marcha trapiche a vapor las Coles Convenio Secretaria de Agricultura-Municipio y Fedepanela	80%	90%
2.1.1.4.1	Realizar 5 capacitaciones relacionadas con la producción frutícola de clima cálido y clima frío.	0	5
2,1,1,4.2	Establecimiento de 2 has de frutales de climas cálido y frío.	0	2
2,1,1,4.3	Apoyo a las asociaciones de productores de frutales de clima frío.	0	1
2.1.1.5.1	Dotación de la máquina desfibradora a la Asociación de Fiqueros.	0%	100%
2.1.1.5.2	Capacitación de 100 productores de fique mediante el convenio Sena- Secretaria de Agricultura-ICA, Compañía de Empaques.	34	100

2.1.1.5.3	Siembra de 160000 matas de fique convenio compañía de Empaques- Municipio.	28000	160000
2.1.1.6.1	Mejoramiento genético porcícola convenio SENA ICA PORCICOL.	70%	100%
2.1.1.6.2	Gestionar la implantación de proyectos piscícolas.	20%	80%
2.1.1.7.1	Realizar Capacitación en el desarrollo de la industria de la floricultura.	0%	1000%
2.1.1.7.2	Establecer 2 viveros de reproducción de heliconias.	0	2
2.1.2.1.1	Asistir técnicamente a los pequeños productores agropecuarios en cuanto a parámetros productivos de las diferentes explotaciones.	80%	100%
2.1.2.1.2	Apoyo técnico epidemiológico y fitosanitario en las diferentes explotaciones agropecuarias	70%	100%

2.2. SECTOR GENERACIÓN DE EMPLEO

OBJETIVO.

Buscar alianzas que permitan establecer fuentes de empleo, que impidan la migración masiva de los jóvenes y de paso desarrollar la base productiva de la sociedad.

PROGRAMAS

2.1.1 Mipymes (micro, pequeña mediana y empresa)

SUBPROGRAMAS

2.2.1.1 Políticas tributarias

2.2.1.2 Apoyo institucional

METAS

2.2.1.1.1	Establecer políticas de incentivos tributarios a las empresas que se establezcan en el municipio de Pácora, con exoneración de impuestos hasta por 5 años a las empresas que generen más de 3 empleos.	0	1
2.2.1.1.2	Apoyo financiero a las empresas productivas del sector cooperativo del municipio de Pácora, a través del fondo de economía solidaria.	1	1
2.2.1.2.1	Apoyo a los artesanos en la promoción de sus productos en las ferias de carácter regional y nacional que se realicen.	1	1

2.2.1.2.2	Gestión para la realización de tres (3) muestras anuales para la producción artesanal Pacoreña.	0	3
2.2.1.2.3	Adquisición de 4 maquinas planas (2 en 2008 y 2 en 2009) para complementar el equipo de confección existente.	0	4
2.2.1.2.4	Activar el proyecto "cosiendo futuro" mediante la capacitación en el manejo de los equipos adquiridos para tal fin.	0%	100%
2.2.1.2.5	Promover la asociatividad de los capacitados para lograr su acceso a los mercados de la confección.	0%	100%

2.3. SECTOR TURISMO

OBJETIVO GENERAL.

Establecer en el municipio de Pácora una ruta turística de interés histórico, religioso y paisajístico dentro del concepto global del PAISAJE CULTURAL CAFETERO.

PROGRAMAS

2.3.1 TURISMO cultural

2.3.2 TURISMO RELIGIOSO

2.3.3 ECOTURISMO Y AGROTURISMO

SUBPROGRAMAS

2.3.1.1 Turismo ecológico

2.3.1.2 Turismo arquitectónico

2.3.1.3 Turismo histórico

2.3.2.1 Generación de turismo alrededor de la historia del Beato Esteban Maya Gutiérrez

2.3.3.1 Creación de productos turísticos

METAS

2.3.1.1.1	Integrar los sitios de interés ecológicos del municipio de Pácora dentro de las rutas establecidas en los programas de turismo regional.	0%	100%
------------------	--	----	------

2.3.1.1.2	Lograr que se incluyan los sitios turísticos de Pácora como parte de los paquetes que establecen las agencias de viajes.	0%	100%
2.3.1.2.1	Promover la conservación de las viviendas de interés arquitectónico de nuestro municipio.	0	1
2.3.1.2.2	Consolidación del centro histórico y arquitectónico del Municipio de Pácora como un área protegida dentro del esquema de ordenamiento territorial del municipio.	40%	80%
2.3.1.3.1	Conservación y divulgación de todos los sitios de interés histórico, promoviendo su visita por parte de los turistas y visitantes.	50%	90%
2.3.1.3.2	Promover el establecimiento de la ruta de la colonización como un paquete turístico donde se incluya el Municipio de Pácora.	0%	100%
2.3.2.1.1	Realizar las gestiones tendientes a la creación de la casa museo Esteban Maya Gutiérrez.	0%	100%
2.3.2.1.2	Divulgar a nivel departamental y nacional a través de la Página Web del Municipio la historia del Beato Esteban Maya.	0%	100%
2.3.2.1.3	Promover la realización de visitas de carácter religioso y turístico a nuestro Municipio.	0%	100%
2.3.3.1.1	Incentivar el funcionamiento del turismo en las fincas de nuestro municipio.	0%	100%
2.3.3.1.2	Actualización, complementación y amplia divulgación del plegable turístico del municipio	60%	100%
2.3.3.1.3	Promover la realización de una cabalgata anual de ecoturismo.	0	4

3. ÁREA DE DESARROLLO FISICO TERRITORIAL

OBJETIVO GENERAL.

Garantizar la permanente disponibilidad de las vías y puentes de la red vial municipal, estableciendo los mecanismos para su mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de vías a través de convenios.

3.1. SECTOR VIAS Y TRANSPORTE

OBJETIVO.

Emplear todos los recursos disponibles para el mejor mantenimiento posible de la red vial municipal, gestionando antes las diferentes entidades la consecución de recursos necesarios.

PROGRAMAS

3.1.1 CONSTRUCCION Y PAVIMENTACIÓN

3.1.2 MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO

SUBPROGRAMA

3.1.1.1 Vías urbanas

3.1.1.2 Vías rurales

3.1.1.3 Sostenimiento de vías

METAS

3.1.1.1.1	Realización de 40 reparcheos de vías urbanas	5	40
3.1.1.1.2	Realizar las conexiones viales de las áreas urbanas del Municipio	0	4
3.1.1.2.1	Realización de estudios de factibilidad de carreteras: Pácora - Estación Pácora por Carboneral.	0	1
3.1.1.2.2	Construcción de Complementos viales de las zonas rurales del Municipio.	0	6
3.1.1.2.3	Cumplimiento Plan 2.500 en el tramo San Lorenzo-Pácora - Pavimentación 13 km.	5	13
3.1.1.2.4	Gestionar ante la Secretaria de Infraestructura del Departamento la construcción de la variante en el sector el Brillante en la carretera Pácora - San Bartolomé.	0	1
3.1.1.3.1	Realizar directamente por el municipio el mantenimiento de la red terciaria compuesta por 27 Kms. con recursos de INVIAS.	14	27
3.1.1.3.2	Adquisición de una Retroexcavadora nueva (vendiendo la actual, reservando presupuesto y haciendo préstamo).	0	1
3.1.1.3.3	Mantenimiento periódico y rutinario de vías departamentales con aportes del departamento, con una extensión de 50 Kms.	35	50
3.1.1.3.4	Mantenimiento de vías rurales con aportes del municipio en una extensión de 51 Kms..	25	51
3.1.1.3.5	Mantenimiento de vías rurales con aportes del municipio y el Comité de Cafeteros con una extensión de 20 Kms.	40	20

3.1.1.3.6	Apoyo a 30 Juntas de Acción comunal en el mantenimiento de las vías veredales mediante la dotación de equipo menor de mantenimiento.	0	30
3.1.1.3.7	Gestión para la realización por parte del departamento de Caldas del mantenimiento rutinario de las vías que corresponden al departamento.	0%	100%

3.2. SECTOR AMBIENTAL

OBJETIVO.

Promover el uso racional de los recursos naturales de modo que la actividad del hombre no sea atentatoria con el equilibrio ambiental.

PROGRAMAS

3.2.1 PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA OFERTA AMBIENTAL

3.2.2 EDUCACIÓN AMBIENTAL

SUBPROGRAMAS

3.2.1.1 Reforestación de fuentes abastecedoras

3.2.2.1 Gestión ambiental

METAS

3.2.1.1.1	Adquisición de 2.000 hectáreas de tierras donde se ubican las futuras fuentes de abastecimiento de nuestro municipio.	380	2000
3.2.1.1.2	Realizar 4 programas de reforestación y demarcación de fuentes abastecedoras de agua.	4	4
3.2.2.1.1	Cumplimiento de la ordenanza Nro. 587 de 2007 en cuanto a la incorporación en las 7 Instituciones educativas de la dimensión ambiental .	7	7
3.2.2.1.2	Creación del Comité Municipal Ambiental.	0	1
3.2.2.1.3	Acompañamiento por parte del municipio en la gestión y difusión de las políticas y proyectos ambientales de las diferentes empresas prestadoras de servicios públicos.	2	3

3.2.2.1.4	Continuar la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS.	80%	90%
3.2.2.1.5	Apoyo en la puesta en operación de PIRS a través de la empresa Regional de Aseo	0%	100%
3.2.2.1.6	Reactivar y fortalecer el PSMV (Plan de Saneamiento y manejo de Vertimientos) de la Central de Sacrificio de Pácora.	40%	100%
3.2.2.1.7	Realizar 8 campañas de difusión y socialización del manejo de la fauna y flora silvestre en los centros educativos y para la ciudadanía en general.	0	8
3.2.2.1.8	Realizar el inventario minero del Municipio	0	1
3.2.2.1.9	Incluir al Municipio de Pácora en las subregiones mineras, en particular en la explotación de yacimientos auríferos y todas sus implicaciones ambientales.	0	1
3.2.2.1.10	Articulación de las Políticas ambientales municipales con el Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR 2007- 2019 y El Plan de Acción Trienal - PAT 2007-2009 de CORPOCALDAS.	0	1

3.3. SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

OBJETIVO.

Adelantar actividades tendientes mejorar gradualmente el nivel de supervivencia de los Pacoreños y establecer mecanismos efectivos en la prevención o atención de las emergencias-

PROGRAMA

3.3.1 PREVENCIÓN

3.3.2 DESARROLLO INSTITUCIONAL

SUBPROGRAMA

3.3.1.1 Atención de desastres

3.3.1.2 Mapas de riesgo

3.3.2.1 Fortalecimiento institucional

METAS

3.3.1.1.1	Reubicación de 7 familias en el escobal corregimiento de San Bartolomé y demás familias ubicadas en zona de alto riesgo en el Municipio	5	7
3.3.1.2.1	Estudio y actualización mapa de riesgos del municipio, en los dos primeros años.	40%	100%
3.3.1.2.2	Elaboración del Plan local de emergencias para el municipio.	0	1
3.3.2.1.1	Fortalecimiento en las Instituciones de apoyo en situaciones de emergencia, como la Defensa Civil, Bomberos, Policía, etc. Mediante capacitaciones y actividades de entrenamiento	0	24
3.3.2.1.2	Gestionar una mejor dotación para entidades de apoyo en situaciones de emergencia, como la Defensa Civil, Bomberos, Policía, etc.	0%	100%
3.3.2.1.3	Lograr la optimización y operatividad del comité local de emergencias	30%	90%

3.4. SECTOR SERVICIOS PUBLICOS

OBJETIVO.

Mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios, mediante apoyo institucional y subsidios a los usuarios de las empresas prestadoras de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, haciendo énfasis en el aumento de la cobertura y el mejoramiento de la calidad.

PROGRAMA

3.4.1 COBERTURA Y CALIDAD

SUBPROGRAMAS

3.4.1.1 Infraestructura

3.4.1.2 Desarrollo institucional

METAS

3.4.1.1.1	Cofinanciar en un 50% la instalación de 60 medidores de agua, para viviendas de estrato 1, que se conecten a la empresa Aguas Manantiales S.A. E.S.P	0	60
3.4.1.1.2	Realizar el mantenimiento del alumbrado público mientras esté a cargo del municipio.	100%	100%
3.4.1.2.1	Continuación del aporte de 105 millones al Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso - FSRI para subsidiar los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.	100%	100%
3.4.1.2.2	Realizar el proceso licitatorio para la operación y mantenimiento al alumbrado público.	0%	100%
3.4.1.2.3	Revisión del sistema de cobro del impuesto de alumbrado público en el sector rural.	0%	100%
3.4.1.2.4	Realizar la actualización del estudio de estratificación de las viviendas del Municipio de Pácora con un plazo máximo al 2010.	0%	100%

3.5. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

OBJETIVO.

Realizar las adecuaciones requeridas en las edificaciones de propiedad del municipio para amoldarlas a las necesidades actuales.

PROGRAMA

3.5.1 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO

SUBPROGRAMA

- 3.5.1.1 Central de beneficios de carnes de porcinos y bovinos
- 3.5.1.2 Parques
- 3.5.1.3 Palacio Municipal
- 3.5.1.4 Plaza de mercado
- 3.5.1.5 Instituciones educativas
- 3.5.1.6 Terminal de Transportes

METAS

3.5.1.1.1	Dar cumplimiento al plan de mejoramiento presentado al INVIMA para la adecuación y funcionamiento de la central de beneficio de carnes de bovinos y porcinos del Municipio de Pácora.	5%	90%
3.5.1.1.2	Gestionar los recursos para la construcción de la planta de tratamiento aguas residuales del matadero de acuerdo a las exigencias de Corpocaldas.	0%	100%
3.5.1.2.1	Realizar mantenimiento anual y adecuaciones requeridas a cada uno 8 de los parques de nuestro Municipio.	8	8
3.5.1.2.2	Construcción del parque infantil para la Urbanización 94.	0	1
3.5.1.3.1	Adelantar un proyecto para construcción del auditorio con su respectiva dotación en la alcaldía.	0	1
3.5.1.3.2	Realizar la puesta en red de todos los computadores de la alcaldía.	0	1
3.5.1.3.3	Realizar el rediseño de las redes eléctricas del palacio municipal.	40%	100%
3.5.1.4.1	Elaborar un plan de reorganización del edificio de la plaza de mercado .	0	1
3.5.1.5.1	Fusionar las bibliotecas municipales.	0	1
3.5.1.5.2	Trasladar el Jardín social a las instalaciones de la antigua escuela del Polideportivo.	0	1
3.5.1.6.1	Realizar estudios para la ubicación de la terminal de transportes.	0	1

4. ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL.

Desarrollar procesos de mejoramiento continuo en la capacidad de gestión de los funcionarios de la administración municipal.

4.1. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO.

Establecer políticas continuas para la gestión del desarrollo, con énfasis en la eficiencia del sistema de recaudo de las rentas de orden municipal, de tal forma que estas se traduzcan en progreso y desarrollo para el municipio.

PROGRAMAS

4.1.1 GESTION MUNICIPAL

SUBPROGRAMAS

4.1.1.1 Optimización de procesos

4.1.1.2 Infraestructura y equipos

METAS

4.1.1.1.1	Perfeccionar los procesos de articulación de la planificación, presupuestación, ejecución y seguimiento de la inversión pública municipal	70%	95%
4.1.1.1.2	Continuar el proceso de consolidación del banco de programas y Proyectos del municipio	40%	80%
4.1.1.1.3	Continuar el proceso de cobros coactivos a los deudores del municipio con el fin de mejorar el recaudo.	50%	80%
4.1.1.1.4	Implementar 5 programas anuales para el mejoramiento de la gestión municipal.	0	5
4.1.1.1.1	Implementación de Modelo Estándar de Control Interno – MECI del Municipio de Pácora.	40%	100%
4.1.1.1.6	Terminación del proceso de pasivocol.	50%	100%
4.1.1.1.7	Levantamiento de la información para procedimientos de archivo.	20%	80%
4.1.1.1.8	Realizar la revisión y actualización del E.O.T - Esquema de Ordenamiento Territorial.	20%	100%
4.1.1.2.1	Adquisición de un equipo de GPS para la georreferenciación de las obras y proyectos del municipio.	0	1
4.1.1.2.2	Actualización y estandarización del Software de los equipos de computo de la Administración	70%	100%
4.1.1.2.3	Adquisición de un software de manejo de presupuestos de obra y licitaciones	0	1

4.1.1.2.4	Adquisición de equipo de proyección de audio y video para las distintas actividades de la Administración Municipal.	0	1
-----------	---	---	---

5. ÁREA DE DESARROLLO SUBREGIONAL

OBJETIVO GENERAL.

Establecer políticas subregionales para el desarrollo de actividades tales como el aprovechamiento de los recursos sólidos, la pavimentación de vías, la construcción de carreteras con interés subregional, la comercialización de las cadenas productivas, el turismo, la realización de eventos deportivos, las centrales de sacrificio, etc.

5.1. SECTOR INTEGRACION SUBREGIONAL

PROGRAMAS

5.1.1 GENERACION DE PROYECTOS

SUBPROGRAMAS

5.1.1.1 Proyectos estratégicos

5.1.1.2 Empresas subregionales

5.1.1.3 Macro proyectos

METAS

5.5.1.1.1	Establecimiento de una central de acopio para la cadena de frutales.	0	1
5.5.1.1.2	Creación de un centro de educación tecnológico de la subregión norte de Caldas.	0	1
5.5.1.1.3	Establecimiento de la red hospitalaria del norte de Caldas.	30%	80%
5.5.1.1.4	Realización de la final de juegos departamentales en los escenarios deportivos de Pácora y Aguadas	0	1
5.5.1.2.1	Realizar el estudio de factibilidad para el establecimiento de una central de beneficio de carnes de bovinos y porcinos para los municipios de la subregión norte de Caldas con sede en Pácora.	0	1
5.5.1.2.2	Fortalecer institucional y económicamente la Empresa Subregional de Aseo del Norte de Caldas S.A. E.S.P.	60%	90%

5.5.1.2.3	Realizar estudios de factibilidad para el montaje de una planta de pasteurización para la leche producida en el norte de Caldas.	0	1
5.5.1.3.1	Gestionar recursos para la terminación de la pavimentación de la carretera comprendida entre Pácora y la Pintada	0%	100%

ARTICULO TERCERO. INTEGRACIÓN INSTRUMENTAL. En desarrollo del principio de integración instrumental de los actos administrativos, el presente Proyecto de Acuerdo estará conformado por dos anexos que se componen de los siguientes acápite: 1- Plan Plurianual de Inversiones y 2- El Diagnostico, el cual está conformado por condicionantes, problemas y potencialidades a nivel sectorial.

ARTICULO CUARTO. FINANCIACIÓN DEL PLAN. Para la ejecución del presente Plan de Desarrollo, además de los recursos propios y de sus entidades descentralizadas, se incorporan recursos de las siguientes fuentes de financiación: Sistema General de Participaciones, Departamento, Nación, Cooperación Internacional, Sector Privado, Banca Pública y Privada, ONG´S, de acuerdo a los programas y subprogramas del Plan de Desarrollo 2008 – 2011, las cuales harán parte del presente documento.

El Plan Plurianual de Inversiones, para el período 2008 - 2011, asciende a la de **(\$33.218.774.338,76 Mda Cte)**. (Ver anexo del Plan Plurianual de inversiones)

ARTICULO QUINTO. RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO. La ejecución del gasto público que ordena el presente Plan Plurianual de Inversiones, se efectuará de manera racional, esto es con austeridad en el gasto de funcionamiento y eficiencia en el gasto de inversión. El logro de esta racionalidad en el gasto implica la profesionalización de la gestión de la Administración Municipal y el estricto control de los gastos generales y de la contratación administrativa.

ARTICULO SEXTO. BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL. No se podrá ejecutar ningún programa o proyecto que haga parte del respectivo Plan de Acción Sectorial, hasta tanto no se encuentre evaluado, viabilizado y registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

ARTICULO SÉPTIMO. ARMONIZACIÓN DEL PLAN. Una vez puesto en vigencia el presente Acuerdo, se efectuaran los ajustes necesarios para armonizar el presupuesto del Municipio para el año 2008 con el Plan Plurianual de Inversiones para la misma vigencia. Los presupuestos municipales para los años 2009, 2010 y 2011 reflejarán las prioridades y previsiones de inversión contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

ARTICULO OCTAVO. PLANES DE ACCION SECTORIAL. De conformidad con el Artículo 41 de la Ley 152 de 1994, cada Secretaría o Dependencia, preparará con la coordinación de la Secretaría de Planeación Municipal, su correspondiente Plan de Acción y lo someterá a la aprobación del Consejo de Gobierno. En el período inmediatamente siguiente de sesiones del Concejo, le enviará copia al Concejo Municipal para su respectivo seguimiento.

PARÁGRAFO UNICO. Los Planes de Acción Sectoriales, correspondientes a la vigencia del año 2008, serán elaborados dentro de los dos (2) meses siguientes a la vigencia del presente Acuerdo. Para las vigencias 2009, 2010 y 2011, los Planes de Acción Sectoriales, se elaborarán y aprobarán dentro de los dos (2) primeros meses de cada año.

ARTICULO NOVENO. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011. La Secretaría de Planeación Municipal tendrá a su cargo el montaje y desarrollo del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo, de manera que los distintos sectores ciudadanos permanezcan al tanto de su avance.

ARTICULO DÉCIMO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón del Honorable Concejo Municipal Humberto Gutiérrez Botero de Pácora, Caldas, a los veintinueve (29) días del mes de Mayo del año dos mil ocho (2008), habiéndose presentado a consideración de esta Corporación por parte de la Alcaldesa Municipal y después de haber tenido sus dos (2) debates reglamentarios los días veinticuatro (24) y veintinueve (29) del mes de Mayo del año dos mil ocho (2008).

ALVARO ESCUDERO GUTIERREZ
Presidente Concejo Municipal

CLAUDIA ROCIO RESTREPO MARTÍNEZ
Secretaria

ACUERDO No.016
Mayo 31 de 2008

Plan de Desarrollo del Municipio de Pácora Caldas, 2008 – 2011
“Alcaldía Con Sentido Humano Y Social”

TABLA DE CONTENIDO

1. ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL.....	6
1. 1. SECTOR EDUCACIÓN	6
1. 2. SECTOR SALUD	9
1. 3. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.....	13
1. 4. SECTOR VIVIENDA	14
1. 5. SECTOR EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACION Y DEPORTE.....	16
1. 6. SECTOR CULTURA.....	17
1. 7. SECTOR DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO.....	18
1.8. SECTOR ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	20
2. ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO	21
2.1. SECTOR AGROPECUARIO	21
2.2. SECTOR GENERACIÓN DE EMPLEO.	23
2.3. SECTOR TURISMO.....	24
3. ÁREA DE DESARROLLO FISICO TERRITORIAL.....	25
3.1. SECTOR VIAS Y TRANSPORTE.....	25
3.2. SECTOR AMBIENTAL	27
3.3. SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	28
3.4. SECTOR SERVICIOS PUBLICOS.....	29
3.5. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	30
4. ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	31
4.1. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	31
5. ÁREA DE DESARROLLO SUBREGIONAL.....	33
5.1. SECTOR INTEGRACION SUBREGIONAL	33